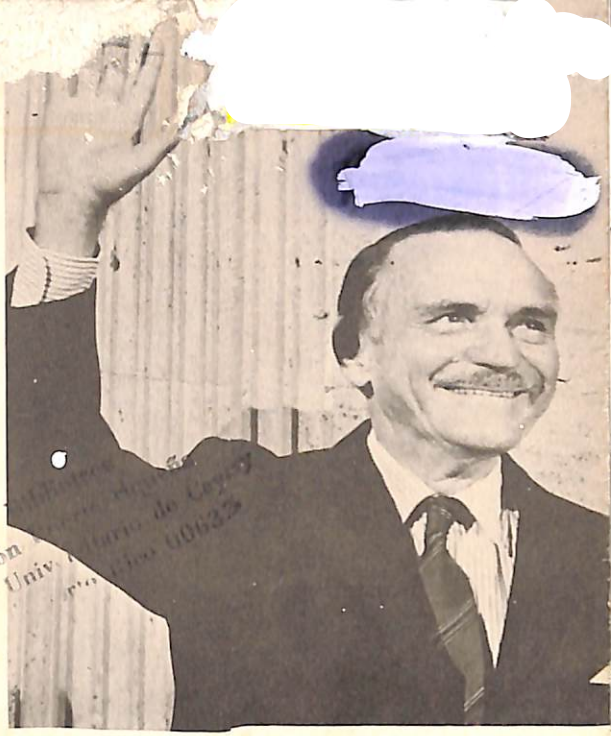

Colección
Colegio Univ
Ca

MENSAJE
DEL HONORABLE

LUIS A. FERRE

GOBERNADOR DE PUERTO RICO
A LA
SEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SU PRIMERA SESION ORDINARIA

29 DE ENERO DE 1969

Dedicado de Luis A. Ferré

MENSAJE DEL HONORABLE LUIS A. FERRE, GOBERNADOR DE PUERTO RICO, A LA SEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU PRIMERA SESION ORDINARIA MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1969

El pueblo de Puerto Rico llegó a una etapa significativa de su historia como comunidad democrática el día 5 de noviembre de 1968. En dicho día, y mediante el ejercicio del voto secreto y pacífico, nuestro pueblo ordenó el primer cambio de gobierno, de un partido político a otro, desde que la enmienda a nuestras leyes de relaciones federales autorizó la elección de su Primer Ejecutivo. Nos encontramos, pues, ante una situación nueva, sin antecedentes que puedan guiarnos en el proceso de transición. Muy en particular, porque el poder legislativo ha quedado dividido en dos partidos. Compete ahora a nosotros, con claro sentido de responsabilidad, establecer los precedentes correctos que sirvan de guía para que el proceso democrático funcione a cabalidad tanto ahora como en el futuro. Es esta una obligación patriótica, que yo sé que todos ustedes, no importa el partido en que militen, desean cumplir con toda honradez y eficacia para bien de Puerto Rico hoy, y para que aquellos que nos sucedan en el futuro, puedan mirar nuestro ejemplo con orgullo y satisfacción.

El pueblo de Puerto Rico nos dio un mandato al Partido Nuevo Progresista para llevar a cabo un programa de gobierno al darnos el mayor nú-

mero de votos en la reciente elección. El hecho de que el poder legislativo esté dividido entre dos partidos, establece, sin embargo, una situación nueva. Esta situación necesita de la buena voluntad de todos y cada uno de ustedes para que la obra de gobierno pueda llevarse a cabo con éxito en beneficio del pueblo de Puerto Rico, *cuyos graves problemas no pueden tolerar más dilaciones.* El programa del gobierno que dirijo, y que el pueblo ordenó poner en práctica, será incorporado a la legislación que hemos de sugerir a ustedes para su consideración. Esperamos de la minoría una actitud de crítica constructiva para nuestro programa de gobierno, pero de generosa y patriótica colaboración que redunde en una mejor legislación. Comparezco aquí hoy con firme convicción en el deseo ferviente de cada uno de ustedes, para darle a Puerto Rico un gobierno de excelencia, inspirado en un hondo sentido de calidad humana, y ruego al Todopoderoso por el más iluminado éxito de las labores de esta Asamblea Legislativa, en beneficio de todo nuestro pueblo.

Dos cuestiones fundamentales inspiran el programa de gobierno que someteremos a la consideración de ustedes: primero: cómo eliminar la pobreza extrema que lastima la conciencia del hombre civilizado y pone en duda la efectividad de nuestras estructuras democráticas de gobierno. Segundo: cómo lograr un Puerto Rico feliz y próspero, que pueda al mismo tiempo mantener el ritmo de desarrollo que le permita competir con éxito dentro de un mercado que es cada vez más exigente.

Mientras realizamos la tarea de eliminar la pobreza extrema y de mantener y ampliar nuestro progreso tecnológico para hacer el mejor uso de

nuestros recursos naturales y humanos, debemos tener presente el ser humano, el cultivo de su espíritu, el enriquecimiento de su vida con los valores estéticos que estimulan el esfuerzo creador de la belleza, y le dan sentido de dignidad y nobleza a la vida.

Estamos seguros de que juntos, todos los puertorriqueños, en un esfuerzo común y generoso, podemos eliminar la pobreza extrema.

Estamos seguros que podemos desarrollar los conocimientos científicos y tecnológicos así como la capacidad organizadora, para enfrentarnos con éxito a los múltiples problemas que crean estas zonas de miseria y dolor dentro de una sociedad que goza de un ingreso por persona más alto que el de ninguna nación de la América Hispana.

Lo que necesitamos, lo que tenemos que decidir ahora, es si estamos todos de común acuerdo para realizar el programa de la Nueva Vida, que habrá de traer a Puerto Rico un progreso de honda calidad humana: *no habrá quien carezca de las más elementales necesidades de su vida, mientras otros viven en la abundancia.* Lograr esto, sin destruir los estímulos indispensables para el trabajo y la producción, es el reto que hoy nos confronta.

El reto es crear un mundo mejor para nuestros hijos. *El reto es no permitir por más tiempo que los hijos de la pobreza de hoy, se conviertan en los padres de la pobreza en el mañana.*

Estoy seguro de que todos y cada uno de los puertorriqueños desean que esto sea así, y que nuestro pueblo, inspirado por un sincero espíritu de compasión cristiana, anhela que se logre este propósito. Lo que necesitamos es que se polarice

su voluntad y que se oriente su progreso en esta dirección. Hay el deseo individual de establecer un nuevo mundo de justicia para todos. Busquemos nosotros los medios colectivos para hacer realidad este propósito, no despertando odios ni rencores, sino inspirando y educando a nuestro pueblo para que sea más competente y hábil, y para que despierte en él un claro sentido de responsabilidad social.

No hay duda que tenemos hoy en día los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios y suficientes para hacer uso óptimo de nuestros recursos. Ya hemos dado los pasos necesarios para poner a la disposición de nuestro gobierno y de nuestro pueblo los conocimientos más avanzados de los recintos universitarios y los laboratorios industriales de Puerto Rico, de nuestra Nación y del mundo entero. Miramos hacia el futuro con un gran optimismo y sentido inminente de fecunda labor creadora. Tenemos que contagiar a todo nuestro pueblo de ese mismo espíritu de renovación y esperanza. Hay que despertar fe en que podemos abrir las puertas de una verdadera y fecunda *Nueva Vida* para todos los puertorriqueños de hoy y de mañana.

No obstante, debemos apuntalar esa fe. En el último tercio del Siglo XX, el hombre habrá de expandir el horizonte de sus conocimientos y sus conquistas con una amplitud extraordinaria. Ya hemos llegado cerca de la luna y descubierto muchos misterios del universo. Estamos en el umbral del descubrimiento del misterio de la vida misma. Pero necesitamos conocer mejor al ser humano, para ayudarle a la mejor convivencia y al mayor estímulo de su capacidad creadora.

En esta nueva era, nuestros hijos deben de tener la mejor preparación posible. Su educación tiene

que ser de la más alta calidad y excelencia, y sus oportunidades tan amplias y extensas como sea su preparación y sus conocimientos, porque los pueblos que no preparen a su juventud con los más amplios conocimientos del saber humano, orientada hacia incorporar al individuo a la vida y las necesidades del progreso contemporáneo, quedarán inevitablemente rezagados e infelices.

Puerto Rico no puede descuidarse. Tenemos que estar preparados para atraer las industrias que son necesarias para el progreso material. Tenemos que tener excelentes científicos y técnicos para que nuestra fuerza obrera tenga la destreza y el conocimiento necesario para estimular el progreso industrial. Pero, al mismo tiempo, conservemos el sentido integral de la educación, que hace al hombre feliz a la par que competente y capacitado. Después de todo, el progreso material es sólo un medio. El fin es lograr la felicidad del ser humano...

Y hacia ese objetivo noble se orienta éste, nuestro primer mensaje a la Asamblea Legislativa. Con él iniciamos también una modalidad, que será tónica de nuestra gestión de gobierno — *la consulta constante al pueblo.*

EL ESTADO DE LA ECONOMIA

La economía de Puerto Rico continúa su desarrollo. La producción de bienes y servicios, es decir nuestro producto bruto, alcanzó la cifra de $3,740 millones en 1968. Parte del aumento del año pasado se debió al alza de los precios, pero aún eliminando esta inflación, todavía resulta un crecimiento del 9.1 por ciento.

Un objetivo esencial del desarrollo económico para los años venideros tiene que ser la aceleración

del ritmo de crecimiento para que puedan ser atendidos los retos que el crecimiento poblacional y el crecimiento de la fuerza trabajadora le plantean a nuestra economía. Además, todavía nuestro nivel de ingresos, cuando lo comparamos con los ingresos de los Estados federales y otras zonas económicamente avanzadas, es bastante reducido. Es imperativo, por tanto, que impulsemos el crecimiento económico con todo vigor, con nuestros mejores empeños y el aprovechamiento óptimo de todos nuestros recursos, tanto humanos como naturales, según ya hemos dicho.

El programa de industrialización debe acelerarse. En el último año fue el crecimiento industrial nuevamente la principal causa de auge, inducido en parte por el aumento en el poder adquisitivo de Puerto Rico y también por la fuerte demanda en el mercado de Estados Unidos. La producción industrial de Puerto Rico, que es casi una cuarta parte de nuestro ingreso bruto, experimentó un aumento de 11.6 por ciento en términos de ingreso neto.

BONOS

Se ha determinado que el cambio de administración ha reafirmado mejor el crédito de Puerto Rico, con el magnífico precio a que se vendieron los bonos recientemente.

El logro de un crecimiento rápido en toda la economía exige, como condición necesaria, que el programa industrial siga creando nuevas oportunidades de empleo, para hacer frente a la demanda de trabajo de una fuerza obrera en continuo crecimiento.

Junto con el desarrollo industrial, el turismo también registró un crecimiento considerable. De

año en año se pone de manifiesto el potencial que Puerto Rico tiene como zona turística de primer orden. El año pasado visitaron nuestras playas más de 450,000 turistas que se alojaron en nuestros hoteles, no incluyendo en esta cifra a miles de puertorriqueños que se alojaron con sus familias. Hay indicios de que se ha detenido bastante en los últimos años el ritmo de construcción de hoteles. Indudablemente que el crecimiento turístico es inferior a su gran potencial. La proximidad de Puerto Rico a Estados Unidos y la gran explosión turística que está ocurriendo en el mundo son factores que deben movernos a acelerar el crecimiento turístico.

La industria de la construcción fue, una vez más, otro de los sectores propulsores del crecimiento en el pasado año, con obras valoradas en $700 millones. Uno de los principales inductores de este crecimiento fue el alza en la edificación de viviendas tanto públicas como privadas. Considerando la gran importancia que tiene la construcción de viviendas en la economía de Puerto Rico, tanto por el impulso que da a la economía, como por la necesidad de viviendas para satisfacer las necesidades de las familias, conviene estar alerta a los factores que puedan afectar este tipo de construcción. Nos referimos a la situación del "dinero caro" y de la restricción crediticia. El Gobierno debe aprestarse a vigilar esta situación, de suerte que la financiación de la vivienda, tanto final como interina, no se afecte. Afortunadamente el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano federal puede ayudar con los nuevos enfoques de su programa que incluyen la absorción de parte de los intereses en ciertos préstamos para hogares de la clase media y de la clase de ingresos más bajos.

El estado de la agricultura en el año pasado permaneció más o menos constante después de la baja sistemática que tuvo en los últimos años. El volumen total de la producción agrícola fue de alrededor de $267 millones. El ligero aumento en valor que refleja esta cifra respecto del año anterior se debió en parte a efectos de los precios. Por otra parte, continuó la tendencia declinante del empleo agrícola, con el resultado perjudicial que todos ustedes conocen.

Un factor de producción, la tierra, volvió a disminuir lo que pide una vez más la adopción de una política firme de retención máxima de nuestras tierras fértiles agrícolas.

El resto de las ramas de la economía, particularmente los servicios y el comercio, demuestra el crecimiento que suele ser usual cuando la economía se mantiene en expansión continua. Este crecimiento de servicios coadyuvó al alza global experimentada por la economía el año pasado. Aún a pesar del rápido crecimiento económico experimentado en Puerto Rico y del gran número de empleos que se han creado, persiste todavía un alto nivel de desempleo, lo que demuestra una planificación mal balanceada. El año pasado el nivel de desempleo fue de alrededor del 12 por ciento, lo que significa que durante el año hubo un promedio de casi 100,000 personas desempleadas.

Como era de esperarse el crecimiento del año pasado vino acompañado de un aumento bastante considerable de empleos, pero no fue suficiente para producir una baja sensible en nuestro nivel de desempleo.

LA SITUACION DEL TRABAJADOR

Sabido es que prometimos un salario mínimo justo al trabajador, y es nuestro propósito igualar el

mínimo federal tan pronto lo permita nuestra economía. Nos proponemos exigir, como condición para gozar de exención contributiva, el pago de un salario mínimo igual al federal, y la constitución de un plan de retiro para todo empleado y obrero en estas industrias. Tal como ofrecimos durante nuestra campaña, proponemos se legisle para garantizar un Bono de Navidad de 2% mínimo del jornal devengado durante el año a todo obrero y empleado en la industria privada. Será materia de contratación colectiva cualquier aumento sobre este mínimo.

Es necesario ofrecer protección económica al trabajador y a su familia cuando por causas de enfermedad no pueda trabajar. Las leyes ya aprobadas deben ser mejoradas. Es necesario revisar la ley que creó el Fondo del Seguro del Estado y la Comisión Industrial con el fin de corregir las deficiencias administrativas que tantas dificultades causan a sus beneficiarios, los obreros, por las tardanzas injustificadas y otras razones que ustedes conocen.

También es necesario enmendar las leyes de licencia por maternidad. Recomendaremos, además, otras medidas que aseguren el bienestar de nuestros trabajadores, para que la justicia y el respeto a la dignidad humana vayan a la par del desarrollo económico.

Recomendamos la creación de un fondo para indemnizar y "readiestrar" a aquellas personas que resulten desplazadas por la mecanización de la industria.

La ley aprobada en la pasada sesión de la Asamblea Legislativa, que establece la Administración del Derecho al Trabajo, facilita la solución de este problema.

En no pocas ocasiones prometimos hacerle justicia a los choferes públicos. La legislación que debe considerarse por estos Cuerpos Legislativos será la siguiente: *colegiación de los choferes públicos, que endosamos calurosamente; revisión del sistema de puntuación por infracciones a la ley; aprobación de planes de retiro y seguros y el financiamiento de vehículos de trabajo a un tipo bajo de interés por el Banco Obrero.*

LOS SERVIDORES PUBLICOS

Los empleados públicos deben tener el derecho a participar, por medio de la negociación colectiva, en las decisiones que afecten los términos y condiciones de su empleo. Esto ha de ser sobre una base gradual y experimental en armonía con el sistema de mérito y las leyes que ya conceden derechos y protecciones a los servidores públicos. Para garantizar la continuidad en los servicios públicos los conflictos que puedan surgir en estas negociaciones deben resolverse mediante arbitraje compulsorio.

Es nuestro propósito uniformar las condiciones de trabajo de los empleados de agencias ejecutivas, con los de aquellos que trabajan en las corporaciones públicas. Comenzamos nuestra Administración solicitando a esta Asamblea Legislativa el logro de esa uniformidad. Recomendamos, además, se hagan uniformes las asignaciones de dietas y gastos de transportación a todos los miembros de las Juntas Examinadoras.

Ya hemos iniciado un plan de aumento a los empleados públicos con un sueldo mínimo de $225.00 mensuales. En el presupuesto ya sometido a la Asamblea Legislativa se provee para el costo del plan durante el primer año, en que se asegurará un sueldo mínimo de $185.00 mensuales.

Someteremos a la consideración de las Cámaras Legislativas un proyecto de ley para conceder bonos de Navidad equivalentes al 2% del sueldo anual a los empleados todos del Gobierno de Puerto Rico. Es nuestro propósito aumentarlos al 4% del sueldo anual en los próximos dos años subsiguientes, 3% el primer año y 4% el segundo.

PROBLEMAS QUE NOS AGOBIAN

El rápido y acelerado desarrollo de las zonas metropolitanas requiere un nuevo enfoque de los sistemas de transportación para eliminar los tapones. Nos proponemos implantar un plan maestro de transportación que esté de acuerdo con las exigencias del desarrollo presente y con miras al futuro. Ya hemos hecho gestiones para obtener los servicios de la persona mejor capacitada en esta materia. Sólo así podemos resolver el problema que amenaza con estrangular nuestra economía.

El aumento de los accidentes de tránsito ha adquirido proporciones alarmantes. La inspección compulsoria de los vehículos de motor es necesaria para acompañarla de una intensa campaña educativa para peatones y conductores. Estamos gestionando los fondos federales para mejorar nuestras vías de comunicación y carreteras.

Durante los últimos años Puerto Rico ha sufrido un aumento en los problemas criminales y en las infracciones civiles. Al mismo tiempo que la labor del policía se ha hecho más compleja y difícil se le ha fijado un sueldo sumamente bajo. *Esta situación es intolerable.* En el presupuesto sometido a la Asamblea Legislativa se proveen fondos para aumentar el sueldo mínimo mensual este próximo año a $335.00. En los dos años subsiguientes el sueldo

del policía se aumentará a $400.00 mensuales. Los policías en servicio recibirán estos aumentos en adición a los que provee la presente ley de pasos. También se proveen fondos para iniciar la primera etapa de un plan de reducción de la jornada de trabajo de la policía a 40 horas semanales. Esperamos lograr este propósito en dos años según hemos consignado en nuestro Mensaje de Presupuesto.

Estas dos medidas, junto a los fondos adicionales asignados a la vigilancia preventiva y a la supervisión y control del tránsito, confiamos permitirán una vida más segura de la que disfrutaban los puertorriqueños anteriormente.

Nuestro gobierno intensificará las medidas necesarias para que nuestro sistema telefónico esté de acuerdo con el desarrollo económico y social. No hay justificación alguna para que nuestro sistema telefónico no esté a la altura del sistema telefónico de Estados Unidos continentales. *Exigiremos* que se provea esta clase de servicio de excelencia que Puerto Rico necesita.

No podemos olvidar dos fuentes de capital de suma importancia para el desarrollo de nuestros sistemas de comunicación y transportación: el Gobierno federal y la iniciativa privada. Su participación en el desarrollo de los sistemas de comunicación y transportación libraría al erario de desembolsos importantes que son necesarios para otros fines. La inauguración reciente de la estación *Comsat* en Cayey, ilustra de manera dramática este punto.

El crecimiento de las ciudades pide la reservación de terrenos para la construcción de vías principales, escuelas, parques y otros servicios esenciales para un buen desarrollo urbano.

En muchos casos la "congelación" de terrenos para uso político perjudica injustamente a los propietarios. Recomendaremos la legislación necesaria para que el Estado pueda adquirir formalmente los terrenos con compensaciones justas. Con el fin de simplificar y acelerar los trámites, una sola agencia debe ser responsable de la adquisición de estos terrenos.

La planificación es un instrumento útil para el buen gobierno. Para que esta función marche a la par con el desarrollo de la sociedad, y de nuestro régimen democrático de vida, es necesario introducirle cambios constantes.

El pueblo de Puerto Rico goza de un desarrollo económico que en parte ha sido acelerado por la Junta de Planificación, pero en otros casos dicho organismo ha dilatado innecesariamente nuestro progreso y encarecido nuestras construcciones de vivienda.

Para afianzar este desarrollo económico y para que el instrumento de la planificación sea más útil, *revisaremos la actual ley que creó la Junta de Planificación.*

AYUDAS AL PEQUEÑO COMERCIANTE

Ya hemos comenzado una revisión completa de los enfoques del Departamento de Comercio. Al iniciarse el programa de industrialización se adoptó una política activa para atraer capital externo. Pero ha llegado el momento de adoptar una política activa para atraer la participación del empresario local, especialmente en el comercio, la construcción y las finanzas. La participación del empresario local es importante no sólo por razones económicas, sino

también por fuertes razones sociales. Un pueblo que no retiene el control de sus fuentes de trabajo y riqueza desarrolla serias tensiones políticas, sociales y emocionales. *Hay que evitar que esto ocurra en Puerto Rico.*

La Oficina de Economía y Planificación del Departamento de Comercio recomendará la legislación necesaria para la exención del pago de contribuciones sobre la propiedad, mueble e inmueble hasta un valor de tasación de $20,000, en beneficio de los pequeños comerciantes detallistas, además de otras medidas para facilitarles el crédito a bajo interés.

EL TURISMO

Conviene que el pueblo de Puerto Rico reconozca la importancia del Turismo. Cada puertorriqueño debe convertirse en un agente para fomentar el turismo.

La belleza de nuestra isla es una de sus más importantes riquezas naturales. Además de ser fuente de esparcimiento espiritual, atrae poderosamente al visitante. Pero es necesario que el puertorriqueño ayude a realzar esa belleza, manteniendo limpieza en todas partes. Hay que seguir el ejemplo de pueblos como Suiza, que premian los hogares por su limpieza y belleza. El mantener esta condición de limpieza sólo requiere un pequeñísimo esfuerzo de cada ciudadano.

Durante el año fiscal de 1967-68 los gastos totales de los turistas en Puerto Rico ascienden a $201.7 millones.

En 1967-68 se registraron 14,846 visitantes en nuestras casas de huéspedes. Cabe señalar aquí que este tipo de visitantes de ingresos modestos no es

típico de nuestra corriente turística. Es necesario reevaluar nuestra planificación turística para aumentar este renglón de nuestro turismo. El aumento del turismo será aún mayor cuando lleguen a la isla los aviones comerciales gigantes que están en construcción. No hay que temer que esta corriente turística lesione nuestras costumbres y tradiciones. No lo ha hecho en Francia, ni en España, ni en Italia. *No lo hará en Puerto Rico.*

El turismo interno recibirá mayor atención de nuestro Gobierno. Para el desarrollo del programa de turismo, consideraremos, a su debido tiempo, la creación de una Administración de Fomento Turístico. Esta agencia, organizada adecuadamente, podría aumentar considerablemente los ingresos de Puerto Rico *sin perjudicar la puertorriqueñidad.*

LA SALUD

Nuestro gobierno tiene la responsabilidad de asegurar los más altos niveles de salud a los puertorriqueños, pues corresponden a su condición humana y son esenciales a su dignidad personal, bienestar socio-económico y seguridad colectiva.

Para lograr este propósito reorganizaremos las normas de salud pública y servicios de hospitales, y crearemos un sistema eficiente asequible a todos los puertorriqueños. Este nuevo programa responderá, con flexibilidad, a las necesidades de salud del Puerto Rico de hoy y del mañana. Es nuestro propósito que, con la mayor premura, todo paciente pueda ser atendido por el médico de su preferencia.

La labor rendida por los empleados de Salud la tenemos siempre presente. Dentro de los aumentos recomendados se encuentran las enfermeras y demás empleados de este Departamento.

NUESTROS RECURSOS DE AGUA

El abastecimiento normal de agua se ve amenazado en Puerto Rico por la creciente población y sus necesidades en la zona metropolitana, las industrias y el rápido crecimiento del complejo petroquímico en nuestra Isla. Además, la agricultura necesita más sistemas de regadío; y la población en campos y pueblos más agua potable. Las fuentes naturales de agua todavía son suficientes pero no están bien distribuidas. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad de las Fuentes Fluviales deben desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento.

Dentro del programa de construcción de represas, pronto comenzará la construcción de una represa en el Río La Plata, dos represas en los ríos Bucaná y Portugués, y el Complejo de Toa Vaca. Se evaluará también la posibilidad de instalar una planta de energía atómica que provea fuerza eléctrica lo suficientemente barata, que permita su utilización para desalar el agua del mar.

Además, se proyecta cavar pozos para extraer agua del subsuelo, y otras medidas más.

LA VIVIENDA

Uno de los propósitos primordiales de nuestro Gobierno es un hogar propio para toda familia puertorriqueña.

El problema de los arrabales y la falta de viviendas adecuadas es cada día más apremiante. De acuerdo con los estudios de la Administración de Renovación Urbana y Vivienda hay 107,000 viviendas urbanas inadecuadas, o sea, el 30 por ciento de las viviendas en la zona urbana.

Para que las familias de escasos ingresos puedan

reconstruir sus casas, propulsaremos un "Programa de Rehabilitación" en su sitio. Sólo así es posible mantener intactas las unidades sociales ya establecidas en comunidad y mejorar las condiciones físicas ambientales en que viven estos compatriotas.

El Gobierno se propone, además, acelerar el plan de venta de las unidades de viviendas en las urbanizaciones públicas. *Ya hemos hecho las gestiones iniciales para este propósito.*

El realojamiento de las familias desplazadas de las zonas urbanas no debe hacerse con arbitrariedad. No puede lograrse el propósito humano y social del Gobierno si no se proporciona a los desplazados mayor bienestar y mejores condiciones de vida.

Es necesario también ampliar el programa de venta de solares.

Nuestro Gobierno estudiará un sistema de subsidio a las familias de escasos recursos para aprovechar más ampliamente la ayuda federal.

La Administración de Programas Sociales tiene la responsabilidad de proveer viviendas rurales. De acuerdo con los estudios llevados a cabo por dicha Administración, hay 75,000 viviendas inadecuadas en la zona rural.

La vivienda de bajo costo que se construye actualmente de acuerdo con el Programa de Vivienda Rural, también es inadecuada. Es necesario mejorarla para que ofrezca las facilidades esenciales.

Es indispensable que la vida social y cultural sea posible en estas comunidades rurales. El acueducto, la calle pavimentada, la escuela, el centro comunal, el parque no pueden faltar en estas comunidades rurales.

LA AGRICULTURA

Recomendamos a la Asamblea Legislativa la aprobación de un proyecto de ley que permita a los parceleros comprar por $1.00 los predios de terreno definidos en el Título V de la ley de creación de la Autoridad de Tierras; reservando el estado el derecho de retracto al precio de la oferta más elevada que reciba el parcelero, si éste decidiere vender su parcela. En los casos donde se haya violado los términos del usufructo, un comité decidirá la acción que debe tomarse, considerando el mérito de las solicitudes individuales.

Deben venderse a sus ocupantes, también, las parcelas creadas bajo el Título VI de la Ley de Tierras, a precios razonablemente bajos que convierta a estos parceleros fácilmente, de agregados, en agricultores propietarios.

Cada día son mayores y más injustas las diferencias sociales y de ingresos de la población rural y de otras zonas pobres urbanas, y las del resto del país.

Dos causas fundamentales aumentan la pobreza rural: los salarios bajos y el trabajo esporádico. Debemos, pues, crear mayores oportunidades de empleo, especialmente durante el "tiempo muerto". Hay que industrializar la agricultura y desarrollar el cultivo de productos de alto valor en el mercado, como flores, frutas y hojas de adorno, que pueden cultivarse.

El presupuesto vigente hasta el 30 de junio nos permite aportar la diferencia entre el jornal más alto a que tienen derecho los trabajadores y 80 centavos por hora, *como primera etapa de nuestro programa*

para aumentar el jornal agrícola mínimo a un dólar la hora en tres años.

NUESTROS PROBLEMAS SOCIALES

Hemos recomendado al Secretario de Servicios Sociales y a varias agencias que estudien, respetando todos los puntos de vista, el problema del crecimiento poblacional en relación con los recursos de nuestra economía.

Las agencias estatales y la Asamblea Legislativa deben estudiar cuidadosamente el nuevo estatuto federal sobre la ayuda a familias necesitadas con el propósito de incorporar en el nuevo presupuesto los fondos de pareo necesarios para aprovechar lo más posible las asignaciones federales. Sin duda se necesitarán algunos ajustes en el presupuesto sometido a la consideración de estos cuerpos legislativos.

El Secretario de Servicios Sociales estudia actualmente el funcionamiento de las instituciones juveniles y correccionales, con el propósito de reformar totalmente este sistema. *La Nueva Vida* debe ser efectiva y real en todas las instituciones estatales para la rehabilitación moral, social y económica de los niños que hoy viven hacinados en muchas de estas instituciones.

EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

El problema de las drogas exige la atención de todos los puertorriqueños. Trataremos de resolver este problema *con toda la fuerza de nuestro gobierno.* La creación de nuevos empleos y la educación de los jóvenes no podrá tener buen éxito si no eliminamos el tráfico de drogas.

Someteremos a la Asamblea Legislativa algunos proyectos de ley para dar carácter de permanencia

a la Comisión del Crimen, que debe estar encargada del problema del tráfico de drogas.

Los departamentos de Salud y Servicios Sociales diseñan actualmente las estructuras de un plan para mejorar el tratamiento y la rehabilitación de los adictos a drogas.

LA JUVENTUD Y EL FUTURO

Es cosa bien sabida que uno de los problemas más serios en Puerto Rico es el ocio y el desempleo que prevalecen en una parte de nuestra población joven. Hay unos 50,000 jóvenes entre las edades de 16 a 24 años que ni trabajan ni estudian. Estos jóvenes tienen el derecho de que la sociedad les ofrezca oportunidades de trabajo, de adiestramiento y de estudio.

No son pocos los jóvenes que abandonaron la escuela a temprana edad. Es de notarse que el 91 por ciento de los jóvenes que no asisten a la escuela, ni trabajan, no aprobaron el octavo grado; el 41 por ciento no llegó al cuarto año de escuela secundaria.

Esta dolorosa realidad puede dar una idea de la gran tarea que tiene que enfrentar nuestro sistema educativo, el sistema de adiestramiento de jóvenes y las fuentes de empleos.

LA EDUCACION

La principal labor de todo gobierno es de carácter educativo, ya sea con ejemplos de probidad o ya por medio de la enseñanza pública. En los próximos años, pues, debemos mejorar la calidad de la enseñanza. Y para que pueda cumplirse este laudable propósito, es necesario ofrecer a toda la población de edad escolar instrucción completa durante todo

el día. Y como una cosa trae la otra, no debemos olvidar que sería imposible lograr estos propósitos si no mejoramos la posición económica y profesional de los maestros.

Corresponde a una Junta Estatal de Educación la aprobación de nuevas normas y de una filosofía que tenga en cuenta los valores ideales de nuestra sociedad.

Para que puedan utilizarse eficazmente nuestros recursos humanos, debemos dar prioridad al adiestramiento "educacional": técnico o gerencial. Merecen también considerable atención los programas de extensión y de alfabetización de adultos del Departamento de Instrucción Pública.

El Departamento de Instrucción debe mejorar los métodos de la enseñanza del español y del inglés en Puerto Rico. La escuela pública debe seguir usando el vernáculo como vehículo de la enseñanza, pero es imprescindible que dé a todos los estudiantes un dominio más efectivo del idioma inglés. Todas las normas pedagógicas, económicas, sociales y políticas así lo piden. Con el dominio de ambos idiomas serán más fecundas y cordiales nuestras relaciones con el resto del mundo, y más amplias las oportunidades de progreso de los puertorriqueños.

El programa regular de instrucción debe dar más énfasis al estudio de los problemas de carácter social y de carácter científico del mundo contemporáneo. *Un pueblo instruido es la única garantía de la democracia.*

Las Bellas Artes, por sus logros en la elevación espiritual del hombre, deben recibir mayor atención. El sentido artístico del ser humano es intrínseco

a su naturaleza. El espíritu creador es necesario para enriquecer nuestra vida. A través del arte es que encuentra su más satisfactoria expresión el espíritu creador del ser humano. Por eso debe ser parte esencial de nuestra educación el cultivarlo.

Para que puedan lograrse los propósitos educativos de nuestro Gobierno debe contarse con un magisterio de intachable idoneidad que se sienta económica y profesionalmente seguro y contento y orgulloso de su trabajo.

Los sueldos de los maestros de Puerto Rico deben aumentarse a un mínimo de $400.00 mensuales lo más pronto posible. Hemos recomendado e incluido en nuestro Presupuesto un aumento de $35.00 en la escala de compensaciones, y en cada uno de los dos años siguientes recomendaremos $20.00 mensuales. En total $75.00 que llevarán el sueldo mínimo de $325.00 a $400.00 mensuales. Estos aumentos son en adición a los pasos que hoy ya garantiza la Ley. No es justo exigir una buena preparación académica, inalterable devoción al magisterio y elevadas normas de eficiencia en los maestros si nos desentendemos de su posición económica. El maestro es guardián de la cultura puertorriqueña y su responsabilidad exige remuneración adecuada.

Aventajan estos aumentos a los aumentos meritorios anuales que se concede a un gran número de maestros.

El Gobierno de Puerto Rico debe utilizar tanto como sea posible, la inteligencia de todos sus ciudadanos. El Plan de Becas y préstamos para maestros y estudiantes debe ampliarse hasta donde lo permitan los recursos disponibles. Hemos asignado $1,000,000.00 adicionales para este propósito. Pero, proponemos,

además, se legisle para que se cree un fondo del cual se pague un interés complementario en los préstamos para becas tomados a los Bancos con garantía del Gobierno Federal, que haga atractivos estos préstamos y más asequibles a los estudiantes. Este sistema tiene un enorme potencial.

La Universidad de Puerto Rico es un centro dedicado a la educación superior. Y es natural que la enseñanza y la investigación ocupen la mayor parte del tiempo de las personas que conviven en los recintos universitarios: estudiantes, profesores y administradores. Las libertades garantizadas por la Carta de Derechos del Estado Libre Asociado y las leyes de Puerto Rico no son incompatibles con el clima de orden institucional que debe prevalecer en una universidad.

Hemos propuesto una suma de $3,000,000 adicionales a la Universidad de Puerto Rico para suplementar la asignación de ley que le corresponde. Utilizando estos fondos para parear fondos federales, tal como recomienda el informe de Heald y Hobson, se puede llevar a cabo todo el programa de Colegios Regionales.

Debe decirse aquí que las instituciones educativas privadas colaboran eficazmente con el Estado en la educación de nuestro pueblo y deben recibir toda la cooperación posible de acuerdo con nuestra Carta Constitucional y nuestras leyes.

RECURSOS PUBLICOS

Los ingresos al erario deberán aumentar mediante una aplicación más eficaz de la legislación vigente que elimine la evasión contributiva.

No hay necesidad de aumento en tipos contributivos. Por el contrario, proponemos legislación

para reducir las contribuciones, aumentando las deducciones por dependientes de la Ley de Contribuciones sobre Ingresos, de $400.00 a $600.00 en cuatro años. Asimismo proponemos se aumenten las deducciones por estudiantes universitarios de $400 a $1,000 en cuatro etapas anuales.

Los ingresos públicos deberán aumentarse también mediante la venta de algunas propiedades y bienes del Gobierno a la empresa privada. Estas propiedades serán vendidas únicamente cuando el sector privado pueda darles un uso mejor y mucho más productivo. Cuando se vendan, trataremos de que estas propiedades públicas sean utilizadas para los mejores intereses económicos, sociales y estéticos del pueblo de Puerto Rico.

En breve habremos de sugerir legislación que haga posible disponer de dichas propiedades.

Ya comenzamos a explorar las posibilidades para lograr un aumento en las aportaciones federales para el desarrollo económico y social. Nuestro Gobierno habrá de explorar las posibilidades de que las corporaciones públicas que proveen bienes y servicios al pueblo, operen bajo el principio de *"cero pérdidas", "cero ganancias"* y para que las pérdidas en una parte del servicio sean financiadas por otra parte del mismo servicio. La aplicación total de este principio lograría hacer autónomas a las corporaciones públicas, en el sentido verdadero de la palabra, ya que reduciría la interferencia de parte del Gobierno en sus asuntos internos.

Además esto podrá reducir las aportaciones a las instituciones autónomas, permitiendo así al Gobierno financiar otros proyectos.

UN GOBIERNO DE PREVISION

El gobierno de Puerto Rico ha de convertirse en un gobierno de previsión y de acción. La ciencia tiene los medios suficientes para identificar algunos de los problemas que puedan surgir en el futuro, lo que nos permitirá ofrecer las soluciones y alternativas posibles a seguir en el futuro.

Esperamos que la Asamblea Legislativa revise totalmente nuestro sistema electoral. Proponemos se estudie la votación en colegios abiertos. Las leyes de primarias y del Fondo Electoral necesitan enmiendas para modernizarlas. Debe enmendarse el Fondo Electoral para que el mismo dependa de aportaciones ciudadanas deducibles, según recomendó la Comisión que para estudiar este propósito designó el extinto Presidente Kennedy. *Es imprescindible una inscripción general.* Conforme a nuestra *política de previsión,* no se puede permitir que Puerto Rico vaya a las urnas en 1972 bajo un sistema de elecciones aprobado para una población mucho menor y de acuerdo con circunstancias sociales diferentes a las del presente. *El derecho al voto debe considerarse a los 18 años.*

Nos parece imprescindible el restablecimiento del cargo de Historiador Oficial de Puerto Rico. Al mismo tiempo recomiendo que la Asamblea Legislativa considere la asignación de fondos para continuar la publicación del Indice Histórico de Puerto Rico.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Estamos a disposición del pueblo de Puerto Rico y de sus legítimos representantes para el logro de estos objetivos que hoy contemplamos: la redención de los necesitados y los humildes, el mejoramiento

de la clase media y trabajadora, la excelencia en los campos de la educación y la salud, el mayor vigor de la agricultura, el comercio y la industria; en fin, la justicia social dentro de un régimen de auténtica libertad.

El proceder responsable, el análisis objetivo, y la ausencia de procedimientos destructivos inspirados en el prejuicio serán el sello que distinga a la *Nueva Vida.* Una *Nueva Vida* dedicada a eliminar el hambre, el dolor y la ignorancia. *Una Nueva Vida de comprensión mutua y común esfuerzo creador.* Lograr ese empeño es el mandato que nos ha dado el pueblo bueno y generoso de Puerto Rico. Nos corresponde a todos, a los legisladores y al Gobernador, hacer de este propósito una realidad. No debe prevalecer conveniencia partidista alguna donde el bien de nuestro pueblo está envuelto; no hay justicia sin un gobierno que responda con comprensión y eficacia a las necesidades del pueblo.

Hacia esa meta marcharemos adelante. El pueblo de Puerto Rico ha puesto su fe en nosotros. Tenemos un compromiso contraído para lograr su felicidad. Para ello contamos con los recursos materiales de la ciencia y la tecnología, y con las fuerzas espirituales de nuestro pueblo. Sólo se necesita sumar nuestra voluntad. *Unidos. No debemos, no podemos y no habremos de fallarle a Puerto Rico.* Así nos ayude Dios.

GOVERNOR LUIS A. FERRE'S STATE OF THE COMMONWEALTH MESSAGE

Last November 5 the people of Puerto Rico reached a significant stage of their history as a democratic community. On that date, through the exercise of a secret and peaceful vote, our people ordered the first change in government from one political party to another since our Federal Relations Act was amended to authorize the election of the First Executive. We face, therefore, a new situation, devoid of antecedents to guide us in this transition process, more so because the legislative power is now divided between two parties. With a clear sense of responsibility, it behooves us to guide the democratic process in its present and future task. This is a patriot duty which I know all of you, regardless of your political party, wish to carry out honestly and efficiently for the good of today's Puerto Rico and tomorrow's Puerto Ricans who may look at our example with great pride and deep satisfaction.

When the people of Puerto Rico gave us their majority vote at the recent elections, they gave us—the New Progressive Party—a mandate to carry out a government program. The fact that the legislative power is divided between two parties presents, however, a new situation which calls for the good faith of each and every one of you to carry out our task successfully for the benefit of Puerto Rico, *whose grave problems cannot tolerate further*

delay. The program of the government I head, which the people ordered us to carry out, will be incorporated into legislation we will submit to your consideration. From the minority we expect an attitude of constructive criticism toward our program of government, but also a generous and patriotic collaboration that will result in better legislation. I appear here, firmly believing that each of you fervently wishes to give Puerto Rico a government of excellence inspired by a deep feeling of human quality; I pray to Almighty God for the most enlightened success of the works of this Legislative Assembly

Two basic matters inspire the government program which we will submit to your consideration: First: How to eradicate the extreme poverty which hurts the conscience of civilized man and casts doubt on the effectiveness of our democratic structures of government. Second: How to create a happy and prosperous Puerto Rico while maintaining its present rate of growth to allow a successful competition within an ever more demanding market.

In carrying out that task of eradicating extreme poverty and maintaining and expanding our technological progress to make better use of our natural and human resources, we should bear in mind the human being—the cultivation of his spirit, the enrichment of his life with the aesthetic values that promote beauty's creative effort and give a feeling of dignity and nobility to life

We are sure that all of us Puerto Ricans, joined together in a generous and common effort, can eradicate extreme poverty.

We are sure that we can develop the scientific and technological knowledge and the organizing

ability to successfully face the manifold problems arising from these zones of misery and pain, within a society that enjoys the highest per capita income of all Latin America.

What we need, what we have to decide now, is if we all are still in common agreement to carry out the program of the New Life, to bring to Puerto Rico a progress of deep human quality: *there will be no one in want of the most elemental needs of life while others live in opulence.* This is the challenge we face today: to attain all this without impairing the stimuli necessary to work and production.

The challenge is to create a better world for our children. *The challenge is not to permit any longer that the children of today's poverty become the fathers of tomorrow's poverty.*

I am sure that each and every Puerto Rican wishes this to be, and that our people, inspired by a sincere spirit of human compassion, yearn for the achievement of that objective. What we need is to polarize our people's will and orient their progress in that direction. There is an individual desire to establish a new world of justice for all. Let us now search for the collective means to make that objective a reality, not awakening hate or animosity but inspiring and educating our people to become more competent and able, and awakening in them a clear conscience of social responsibility.

There is no doubt that today we have all the necessary and sufficient scientific and technological know-how to make optimum use of our resources. We have already taken the necessary steps to make available to our government and our people the most

advanced teachings and knowledge of our universities and industrial laboratories, in our Nation and the whole world. We look to the future with great optimism and imminent feeling of prolific creative work. We must instill in all our people that same spirit of renovation and hope; we must awaken in them the faith that we can open the doors to a real and fecund *New Life* for all Puerto Ricans of today and of tomorrow.

However, we must strengthen that faith. During the last third of the XXth Century, man will broaden extraordinarily the horizon of his knowledge and conquests. We have already been near the moon and discovered many mysteries of the universe. We are on the threshold of the discovery of life itself. But we need to know the human being better, to help him co-exist better with others and stimulate more his creative ability.

In this new era our children should have the best possible education of the highest quality and excellence. Their opportunities must be as wide and extensive as their preparation and knowledge, because countries that do not prepare their young with the best human knowledge, oriented towards incorporating the individual into the life and needs of the contemporary world, will inevitably lag behind and become unhappy.

Puerto Rico cannot neglect itself. We must be ready to attract the industries necessary to our material advancement. We must have excellent scientists and technicians so that our labor force acquires the necessary skills and knowledge to promote industrial development. But at the same time, let us maintain the integral sense of education,

which makes man happy and competent and able. After all, material advancement is only a means; attaining the happiness of the human being is the end.

And towards that noble objective is oriented this, our first message to the Legislative Assembly. With it we also initiate a modality, which will be the keynote of our government task — *the constant consultation with the people.*

THE STATE OF THE ECONOMY

Puerto Rico's economy continues expanding. Goods and service production, that is, our gross product, reached in 1968 the sum of $3,740 million. Part of last year's increase was due to the rise in prices, but even eliminating this inflation, we still find a growth of 9.1%.

An essential aim of economic development for the coming years must be the acceleration of the rate of advancement to attend to all challenges that face our economy and arise from the population growth and increasing labor force. In addition, our income level, if compared with the income of the Federated states and other economically advanced areas, is still quite low. It is, therefore, imperative that we vigorously promote economic development through our greatest determination and the optimum use of all our resources, human and natural, as we have said befored.

The industrialization program must be accelerated. The industrial growth of the past year was once again the main source of advancement, induced in part by the increase of Puerto Rico's purchasing power and by a strong demand in the United States market. Puerto Rico's industrial production, which

accounts for almost one-fourth of our gross income, showed an increase of 11.6% in terms of net income.

BONDS

It has been determined that the change in administration has better reaffirmed Puerto Rico's credit, with the excellent price at which our bonds were recently sold.

The attainment of a swift expansion in all the economy necessarily requires the industrial program to continue creating new employment opportunities, to face the demand for employment from a continually growing labor force.

Together with industrial development, tourism also registered a marked increase. Puerto Rico's potential as a first-order tourist zone becomes evident from year to year. Last year, more than 450,000 tourists stayed at our hotels, and many more thousands of Puerto Ricans returned to the island to visit with relatives. Indexes show that the hotel construction rate has been considerably detained in the past years. Undoubtedly, tourist growth is lower than its potential. The geographic proximity of the island to the United States and the great tourist explosion all over the world should induce us to accelerate our tourism development.

The construction industry was, once more, another sector that promoted our growth during the past year, with works valued at $700 million. One of the main promoters of this growth was the rise in housing construction, both public and private. Considering the great importance of housing construction to the island's economy, because of the impulse it gives to it, as well as the need of housing to meet family needs, we should be on the alert against factors which may

affect this type of construction. We refer to the "tight money" situation and credit restriction. The government should stand alert guard against this situation so that housing financing, both final and temporary, is not affected. Fortunately, the Federal Department of Housing and Urban Development can help with new approaches contained in its program, including the absorption of part of the interests on certain home loans of the middle and lowest-income classes.

Agriculture remained in the past year more or less static after the systematic decrease of recent years. The total volume of our agricultural production was of approximately $267 million. The slight increase in value reflected by this amount as compared with the past year was partly due to price effects. On the other hand, the decreasing tendency of agricultural employment continued, with the detrimental effect you all know.

A production factor, the land, again decreased, once more requiring the adoption of a firm policy of optimum retention of our fertile agricultural lands.

The rest of the branches of the economy, specially services and consumption, reflect the growth attendant when the economy is maintained in continuous expansion. This growth in services contributed to the global increase shown by last year's economy. Despite Puerto Rico's rapid economic growth and the great number of jobs created, we still find a high unemployment level, which reflects a badly-planned planning. Last year's unemployment level was of close to 12%, which means that during the year there was an average of almost 100,000 unemployed.

As was to be expected, last year's growth was accompanied with a considerable increase in the

number of jobs, but these were not enough to reflect a sensible drop in our unemployment level.

STATE OF THE WORKER

It is well-known that we promised the worker a fair minimum wage, and that we intend to match the Federal minimum as soon as our economy allows. As a requisite for tax exemption, we intend to demand that our industries pay a minimum wage equal to the Federal minimum and establish a retirement plan for every worker and employee. As offered during our campaign, we intend to enact legislation to guarantee a minimum Christmas bonus of 2% of the yearly salary to every worker and employee in the private industry. Any increase over this minimum shall be a matter for collective bargaining.

It is necessary to provide the worker and his family with economic protection against his inability to work because of illness. Written laws should be improved. It is necessary to revise the law that created the State Insurance Fund and the Industrial Commission, so as to correct their administrative deficiencies, such as unjustified delays and other reasons known to you, which cause so much hardship to beneficiaries—the workers.

It is also necessary to amend the laws on maternity leaves. We will also recommend other measures to insure our workers' welfare, so that justice and respect for human dignity may march parallel with our economic development.

We recommend the establishment of a fund to compensate and retrain persons displaced by our industrial mechanization. The law approved in the

past session of the Legislature creating the Right to Employment Administration facilitates finding the answer to this problem.

We often promised justice to *público* drivers. The legislation to be considered by these Legislative Chambers shall be as follows: Organization into a professional association of all *público* drivers, which we heartily endorse; revision of the point system for traffic violations; approval of retirement and insurance plans; and financing by the *Banco Obrero,* at a low-interest rate, of vehicles which are instruments of daily work.

PUBLIC EMPLOYEES

Public employees should have the right to participate, through collective bargaining, in all decisions affecting the terms and conditions of their employment. This shall be done on a gradual and experimental basis, in agreement with the merit system and laws in effect which grant rights and protection to public employees. To guarantee continuity in public services, conflicts arising from such bargaining should be solved through compulsory arbitration.

We intend to equalize working conditions of executive agency employees to working conditions of public corporation employees. We begin our Administration by requesting this Legislative Assembly to make that equality possible. We also recommend equalization of per diems and transportation expenses for all members of Examining Boards.

We have already initiated a plan to increase public salaries by establishing a $225 monthly minimum. The budget already submitted to the Legislature provides for the cost of the plan during

its first year, guaranteeing a minimum monthly salary of $185.

We will submit to the consideration of these Legislative Chambers a bill granting Christmas bonuses amounting to 2% of the annual salary to all government employees. Our goal is to increase these bonuses to 4% of the annual salary in the two following years, 3% the first year and 4% the second year.

PROBLEMS BESETTING US

The rapid and accelerated growth of the metropolitan zones requires a new approach to the transportation systems in order to eliminate traffic congestion. We intend to establish a master transportation plan in agreement with present and future development demands. We have already taken steps to secure the services of the most highly qualified person in this field. Only thus will we be able to solve the problem that threatens to strangle our economy.

The increase in traffic accidents has reached alarming proportions. Compulsory inspection of motor vehicles is necessary, accompanied with an intense educational campaign directed at pedestrians and drivers. We are negotiating for federal funds to improve our communication means and roads.

During the past years Puerto Rico has registered an increase in criminal problems and civil violations. While the policeman's task has become more complex and difficult, the salary still assigned to him is very low. *This is an intolerable situation.* The budget submitted to the Legislature provides funds to increase during this next year the policeman's monthly salary to $335; in the two following years this salary

will be increased to $400 a month. Policemen now in service will receive these increases in addition to those provided by the law of salary schedule increases now in effect. Funds are also provided to begin the first stage of a plan to reduce the police force's work week to 40 hours. We hope to attain this objective in two years, as expressed in our Budget Message. These two measures, together with additional funds appropriated for preventive vigilance and traffic supervision and control, will allow all Puerto Ricans to enjoy a life safer than in the past.

Our government will intensify measures necessary to make our telephone system conform to our economic and social development. There is no reason why our telephone system cannot be on the same level of the telephone system of the continental US. We will demand that this type of service of excellence necessary to Puerto Rico be provided.

We cannot overlook two very important sources of capital for the development of our communication and transportation systems: the Federal government and private initiative. Their participation in the development of these two systems would free the treasury from major disbursements needed for other purposes. The recent inauguration of the *COMSAT* station in Cayey is dramatic example of this point.

The growth of cities demands that land be reserved for the construction of main thoroughfares, schools, parks and other services essential to good urban development.

In many cases the "freezing" of land for political use unjustly hurts landowners. We shall recommend the necessary legislation enabling the State to formally acquire land for a fair compensation. In order to

simplify and expedite this process, a single agency should be responsible for said land acquisition.

Planning is a tool useful to good government, and if it is to march on a par with the development of society and our democratic regime of life, it must be constanly modified.

The people of Puerto Rico enjoy an economic development accelerated in part by the Planning Board, but in other cases said agency has unduly delayed that progress and rendered our housing construction more expensive.

To strengthen that economic development and make that planning tool more useful, *we will revise the law that created the Planning Board.*

AIDS TO SMALL BUSINESSMEN

We have already begun a complete revision of approaches in the Department of Commerce. When the industrialization program began, an active policy to attract outside capital was adopted. But the time has come to adopt another active policy to attract the participation of the local entrepreneur, specially in commerce, construction and financing. His participation is important not only for economic reasons, but for strong social reasons as well. A people that do not retain control of their sources of employment and wealth develop serious political, social and emotional tensions. *This must not happen in Puerto Rico.*

The Commerce Department's Office of Economics and Planning will recommend legislation necessary to exempt from the payment of taxes all such real and personal property with an assessed value of up to $20,000, for the benefit of small retailers, as well

as other measures to facilitate low-interest credit to said retailers.

TOURISM

The people of Puerto Rico should recognize the importance of tourism, and each Puerto Rican should become an agent for its promotion.

Our island's beauty is one of its major natural resources. Besides being a source of spiritual recreation, it strongly attracts visitors, but it is necessary that all Puerto Ricans help to enhance that beauty through general cleanliness. We must follow the example of countries like Switzerland, where homes are awarded prizes for cleanliness and beauty. It would only require a small effort on the part of every citizen to maintain this condition of cleanliness.

During fiscal year 1967-68, tourists spent in Puerto Rico a total of $201.7 million.

In 1967-68, 14,846 visitors checked into local guest houses. It should be pointed out here that these modest-income visitors are not typical of our tourist flow. We must re-evaluate our tourism planning in order to increase this aspect of tourism. Tourism increase will be even greater when giant airliners now being built arrive in our island. There need be no fear that this tourist flow may harm our customs or traditions. It has not happened in France, Spain, or Italy, *and it will not happen here.*

Internal tourism will receive greater attention from our government. For the development of the tourism program we will, in due time, consider the creation of a Tourism Development Administration. This agency, properly organized, could considerably

increase Puerto Rico's income *without jeopardizing the Puerto Rican "identity".*

HEALTH

Our government is responsible for safeguarding for all Puerto Ricans the highest health levels, concomitant to their human condition and essential to their personal dignity, social and economic well-being and collective safety.

To attain this objective we will reorganize the public health standards and hospital services, and will create an efficient system accessible to all Puerto Ricans. This new program will respond flexibly to Puerto Rico's present and future health needs. Our goal is that, with utmost haste, any patient may be attended by the doctor of his choice.

We are forever mindful of the task carried out by Health Department employees. The salary increases we have recommended include nurses and other personnel of that Department.

OUR WATER SUPPLIES

Puerto Rico's normal water supply is threatened by rising needs of a growing population in the metropolitan zones, by industries and by the rapid growth of the petrochemical complex in our island. Furthermore, our agriculture needs more irrigation systems and the rural and urban population need more potable water. Natural water supplies are still sufficient but not well distributed. The Aqueduct and Sewers Authority and Water Resources Authority should develop new water supplies.

Within the dam construction program, we will soon begin building a dam on the La Plata River, two on the Bucaná and Portugués rivers, and the

Toa Vaca Complex. The possibility of installing an atomic energy plant will also be evaluated, to provide electricity which is sufficiently cheap to allow its utilization for water desalination.

Furthermore, there are plans to dig wells to obtain water from the subsoil. There are other additional measures.

HOUSING

One of our government's main objectives is to provide a home to each Puerto Rican family.

The problem of slums and lack of adequate housing is more pressing each day. According to studies made by the Urban Renewal and Housing Administration, there are 107,000 inadequate urban dwellings, that is, 30% of all urban housing.

So that low-income families may rebuild their homes, we will promote a "Rehabilitation in Place" program. Only in this way can we maintain intact the social units already established in the community, and improve the physical environmental conditions in which these fellow citizens live.

The government also intends to accelerate the plan for the sale of housing units in public urbanizations. *We have already taken preliminary steps towards this goal.*

The relocation of families displaced from urban zones should not be done arbitrarily. It is impossible to attain the government's human and social objectives if displaced persons are not provided with greater welfare and improved living conditions.

It is also necessary to enlarge the program for the sale of land lots. Our government will study

a subsidy system for low-income families so as to take more advantage of Federal aid.

The Social Programs Administration is responsible for providing rural housing. According to said agency's studies, there are 75,000 inadequate rural dwellings.

Low-cost housing being built under the Rural Program is also inadequate and must be improved so as to offer essential facilities.

It is indispensable that a social and cultural life be made possible in these rural communities. Aqueducts, paved streets, schools, community centers and parks cannot be lacking in these rural communities.

We recommend to the Legislative Assembly the approval of a bill to allow usufructuaries of government-owned parcels of land to buy for $1 the lots defined in Title V of the law creating the Land Authority, but with the State reserving the prior right to buy at a price equal to the highest offer made to said tenant, if he should decide to sell his land. In cases where the terms of usufruct have been violated, a committee shall decide upon the course of action, considering the merits of the individual applications.

The parcels of land created under Title VI of the Land Law should also be sold to their occupants, at reasonably low prices that will make them owners of their own farms, instead of *agregados* (*).

Every day social and income differences between rural and poor urban zone residents and residents in

(*) (In the modern meaning of the term, a serf.)

the rest of the country become greater and increasingly unfair.

Two basic causes increase rural poverty: low salaries and sporadic work. We should, therefore, create more employment opportunities, specially during the "slack season". We must industrialize agriculture and develop the cultivation of products with a high market value, such as flowers and ornamental fruits and leaves.

The budget in effect until June 30 allows us to contribute the difference between the highest salary to which the workers are entitled and 80 cents an hour, *as first stage of our program to increase minimum agricultural wages to $1 an hour within three years.*

OUR SOCIAL PROBLEMS

We have recommended to the Secretary of Social Services and various other agencies to study, with due respect to all opinions, the problem of population growth as regards the resources of our economy.

Government agencies and the Legislature should study carefully the new Federal statute on aid to needy families, so as to incorporate into the new budget the matching funds necessary to make utmost use of Federal appropriations. Undoubtedly, several adjustments will be needed in the budget submitted to your consideration.

The Secretary of Social Services is at present studying the operation of juvenile and corrective institutions, to reform this system completely. The *New Life* must be effective and real in all government institutions, for the moral, social and economic

rehabilitation of youngsters now overcrowded together in many of these institutions.

THE DRUG PROBLEM

The drug problem demands the attention of all Puerto Ricans. We will try to solve it with the full strength of our government. The creation of new jobs and the education of our youths cannot meet with success unless we obliterate the drug traffic.

We will submit to the Legislative Assembly several bills to give permanence to the Crime Commission, which should be in charge of the narcotics traffic problem.

The Health and Social Services Departments are at present drawing up a plan to improve the treatment and rehabilitation of drug addicts.

OUR YOUTHS AND THE FUTURE

It is well known that one of Puerto Rico's major problems is the idleness and unemployment prevailing among part of our young population. There are 50,000 youths aged 16 to 24 who neither work nor study. They have the right to receive from society work, training and study opportunities.

Not few are the young school dropouts. It should be noted that 91% of the youths who neither attend school nor work did not complete the eighth-grade; 21% did not reach senior year of high school.

EDUCATION

Every government's main task has an educational nature, whether through examples of probity or the public education. During the next years, then, we must improve the quality of teaching. And so that

we may accomplish this praiseworthy objective, it is necessary to offer the entire school-age population a complete curriculum during the whole day. And since one thing leads to another, we must not forget that it will be impossible to attain these objectives if we do not improve the economic and professional position of teachers.

It behooves a State Board of Education to approve new standards and a philosophy that takes into consideration the ideal values of our society.

So that our human resources may be efficiently utilized, we should give priority to "educational" training: technical or managerial. The Education Department's extension and adult literacy programs also deserve considerable attention.

That Department should improve the methods for teaching Spanish and English in Puerto Rico. The public school should continue using the vernacular as a teaching instrument, but it is indispensable that it give all students a more effective command of the English language. All pedagogic, economic, social and political norms thus demand. By mastering both languages, our relations with the rest of the world will be more fruitful and cordial, and the opportunities for progress of the Puerto Ricans will be greater.

The regular education program should give more emphasis to the study of the contemporary world's social and scientific problems. *An educated people are the only guarantee of democracy.*

The Fine Arts, because of their achievements toward the spiritual exaltation of man, should receive more attention. Man's artistic feeling is inherent. It is through art that the creative spirit of the

human being—necessary for enriching our lives—finds its most satisfactory expression. That is why its cultivation should be an essential part of our education.

In order to achieve our government's educational goals, we should have a teacher corps of unquestionable competence, economically and professionally secure, content and proud of their work.

The salaries of teachers in Puerto Rico should be raised to a minimum of $400 a month as soon as possible. In our Budget we have included and recommended a $35 increase in the salary schedule, and for each one of the next two years we will recommend $20 a month, for a total of $75 which will raise the monthly minimum from $325 to $400. These increases are additional to the salary schedules already guaranteed by law. It is not fair to demand from teachers good academic preparation, constant devotion to their profession, and high standards of efficiency if we forsake their economic position. The teacher is the guardian of the Puerto Rican culture and his responsibility demands adequate compensation.

These increases exceed the annual merit increases granted to a large number of teachers.

The government of Puerto Rico should make utmost utilization of the intelligence of all its citizens. The Scholarship and Loan Plan for teachers and students should be extended as far as available resources allow. We have appropriated an additional $1,000,000 for this purpose. But we also propose legislation to establish a fund for paying complimentary interest on scholarship loans obtained from Banks with the Federal government's guarantee,

in order to make these loans more attractive and accessible to students. This system has great potential.

The University of Puerto Rico is a center dedicated to higher education. And it is natural that teaching and research take most of the time of the persons on the university campus: students, professors and administrators. The freedoms guaranteed by our Commonwealth Bill of Rights and laws are not incompatible with the climate of institutional order that should prevail in a university.

We have proposed an additional sum of $3,000,000 to the University of Puerto Rico to supplement the appropriation corresponding to it by law. By using these funds to match Federal funds, as recommended in the Heald and Hobson report, the entire Regional Colleges program can be carried out.

We should point out here that private educational institutions collaborate efficiently with the State in the education of our people, and should receive all possible cooperation under our Constitutional Charter and laws.

PUBLIC RESOURCES

The treasury's revenue should be increased through a more efficient application of present legislation to eliminate tax evasion.

There is no need to increase tax rates. On the contrary, we propose legislation to lower taxes, increasing deductions for dependents as provided by the Income Tax Act, from $400 to $600 in four years. Likewise, we propose that deductions for university students be increased from $400 to $1,000 in four annual stages.

The public revenue should also be increased through the sale of some government properties and real estate to private enterprise. These properties shall be sold; only when the private sector may give them a better and more productive use. When these public properties are sold, we will strive to have them utilized in the best economic, social and aesthetic interest of the people of Puerto Rico.

We have already begun to explore the possibilities of attaining an increase in Federal contributions for our economic and social advancement. Our government will explore the possibilities that public corporations which provide goods and services to the people operate under the principle of "zero profits, zero losses", and that losses in one part of the service be financed by another part of the same service. The total application of this principle would make the public corporations autonomous, in the true sense of the word, since it would reduce government interference in all their internal affairs. Besides, this could reduce the contributions to autonomous institutions, thus allowing our government the financing of other projects.

A GOVERNMENT OF FORESIGHT

The government of Puerto Rico will become a government of foresight and action. Science has sufficient means to identify some of the future problems that may arise, which will allow us to offer possible solutions and alternatives to be followed in the future.

We expect that this Legislative Assembly will completely revise our electoral system. We propose that voting in open colleges be studied. The primary and Election Fund laws must be amended to render

them more modern. The Election Fund should also be amended so that it depends on deductible contributions by citizens, as recommended by the Commission appointed for the study of this purpose by the late President Kennedy. *A general registration is absolutely necessary.* In agreement *with our policy of foresight,* we cannot allow Puerto Rico to go to the polls in 1972 under an election system approved for a much smaller population and attendant to social circumstances different from our present ones. *The right to vote should be granted at 18 years of age.*

The re-establishment of the position of Official Historian of Puerto Rico seems to us absolutely indispensable. At the same time, I recommend that the Legislative Assembly consider the appropriation of funds to continue the publication of the Historical Index of Puerto Rico.

OUR RESPONSIBILITIES

We are at the disposal of the people of Puerto Rico and their legitimate representatives, for the achievement of these goals that we contemplate today: redemption; of the needy and the poor, improvement of the middle and working classes; excellence in the fields of education and health; greater vigor in agriculture, commerce and industry; lastly, social justice within a regime of genuine freedom.

A responsible conduct, an objective analysis, the absence of destructive procedures inspired by prejudice will be the keynote of the *New Life.* A *New Life* dedicated to eliminate hunger, pain and ignorance. *A New Life of mutual understanding and common creative effort.* The good and generous people of Puerto Rico have given us a mandate: to carry out

that obligation. It behooves us all, legislators and Governor, to make this goal a reality. Partisan conveniences should not prevail where the good of our people is concerned; there can be no justice when a government does not respond with understanding and efficiency to the needs of the people.

We shall forge ahead toward that goal. The people of Puerto Rico have placed their trust in us. We have made a pledge to achieve their happiness. For that we count with the material resources of science and technology, and the spiritual strength of our people. We need only add our will. *Together. We should not, we cannot and we shall not fail Puerto Rico.* So help us God.

Impreso en Puerto Rico por los Talleres de Artes Gráficas del Departamento de Instrucción Pública ● 1969 ● *Printed in Puerto Rico*

UPR-UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
0 05 000175729 9

Biblioteca
Colección Puertorriqueña
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, Puerto Rico 00633